RESOLUCIÓN Nº 810 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA – AD REFERENDUM" ID 439.347.----------

Asunción, 28 de Mayo de 2024

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 06/2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC Nº 90/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 204464) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Contratación de Servicio de Limpieza para la Dirección de Aeronáutica – Ad Referéndum" ID 439.347** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CEVIMA S.A.	**Gs. 429.300.000.-**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Contratación de Servicio de Limpieza para la Dirección de Aeronáutica – Ad Referéndum" ID 439.347** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CEVIMA S.A.	**Gs. 429.300.000.-**

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 810 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA – AD REFERENDUM" ID 439.347.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Contratación de Servicio de Limpieza para la Dirección de Aeronáutica – Ad Referéndum" ID 439.347, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Lic. Ruth Lorena González F.	Fiscal
Lic. Liz Rocío Portillo Castellanos	Fiscal
Laura Sofía Colman Caballero	Administrador del Contrato

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón **(Presidente)**
Abg. Daniel A. Báez Argaña **(Secretario General)**

Es Copia fiel del Original

DBA/rv

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC - SECRETARÍA GENERAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC